AÑO II. DENIA 8 SETIEMBRE DE 1883. NUM. 35.

# LA ASOCIACION DIANENSE.

REVISTA DECENAL, ÓRGANO DE LA ASOCIACION DE MAESTROS DE ESTE DISTRITO

COLABORADORES

Don Esteban Oca y Merino.
» Luis Soler.
» Juan Salort Domenech.
» Meliton Escamilla.
» Prudencio Solís.

DIRECTOR
D. NICOLAS GOMEZ AYARZA

REDACTORES
Don Antonio Moltó.
» Silvestre Esteve.
» Jaime Buigues.
Mr. Adolfo Fiol.

COLABORADORES.

Don Jaime Castells.
» Damian Colomés.
» Juan Botella
» Antonio Saquero.
» Jaime Gonzalez.
» Francisco de Sales Arnaez.

Precio de suscricion: 1 pesetas al año.

La correspondencia se dirigirá al Director, MAYOR, 29, DENIA.

Anuncios á precios convencionales.

## *ADVERTENCIA.*

**A fin de que el anuncio del Certámen y Exposición saliera lo mas pronto posible, hemos retrasado la salida de este número, demora que habrán de dispensarnos nuestros suscritores.**

## ASOCIACION DE MAESTROS DEL DISTRITO DE DENIA. (Alicante.)

## CERTÁMEN PEDAGÓGICO Y EXPOSICION ESCOLAR.

La Asociación de Maestros de este Distrito, satisfecha por los resultados obtenidos en las diferentes Conferencias pedagógicas celebradas desde su creación y deseosa de seguir contribuyendo de algún modo al perfeccionamiento intelectual de la clase é impulsar activamente la marcha de la enseñanza por la senda del progreso, ha acordado celebrar un *Certámen pedagógico* y una *Exposición escolar*, los cuales tendran lugar en la segunda quincena del próximo mes de Diciembre, en los salones del Casino Dianense, con arreglo á las condiciones del siguiente

### ANUNCIO.

### CERTÁMEN PEDAGÓGICO.

### PREMIOS.

1.° UNA ESCRIBANIA DE PLATA,
REGALO DEL
M. I. AYUNTAMIENTO DE DENIA

que deberá adjudicarse al autor del mejor *proyecto para difundir la primera enseñanza entre la población rural.*

2.° UNA PLUMA DE PLATA,
OFRECIDO POR LA
**Exma. Diputación Provincial de Alicante.**

al mejor trabajo en prosa cuyo tema sea: *Misión del Maestro.*

3.° UN OBJETO DE ARTE,

regalo de D Ambrosio Bordehore al autor de la mejor disertación basada en la siguiente tesis: *Suponiendo que la educación é instrucción que se dá en las escuelas de primera enseñanza no satisface las necesidades de la época actual, ¿qué extensión debe dárseles para conseguirlo?*

4.° UNA ESPIGA DE PLATA SOBREDORADA,

ofrecido por D. Gaspar Cruañes al autor del mejor trabajo sobre el *Carácter y extensión que debe darse á la primera enseñanza en las escuelas de niñas.*

5.° UNA CORONA DE LAUREL,

regalo de D. José Morand Fourrat, Exsenador del Reino, al autor de la mejor *Memoria sobre los libros destinados á la primera enseñanza que en diferentes épocas se hayan publicado.-Su importancia. -Cuándo y por qué se han suprimido.*

6.° UNA ROSA DE PLATA,
REGALO DE
D. JAIME MORAND

á quien con mas lucidez desarrolle el tema siguiente: *Los estudios que se dán en las Escuelas Normales, ¿son suficientes para que los Maestros puedan desempeñar cumplidamente su misión? En caso negativo ¿qué reformas deben introducirse?*

7.° UNA CARTERA PIEL DE RUSIA

con las iniciales del agraciado, ofrecido por D. Juan Morand al autor del mejor trabajo sobre el *método que debe seguirse en la enseñanza de la Gramática castellana en los pueblos donde se habla el valenciano.*

8.° UNA EDICION DEL QUIJOTE

lujosamente encuadernada, regalo de D. Juan Montagut al autor de la mejor disertación sobre *¿qué premios son preferibles emplear en las escuelas que mas estimulen á la niñez al estudio y al trabajo.*

9.° UNA PLUMA DE PLATA
OFRECIDA POR
D. LEOPOLDO LAUSSAT,

Diputado á Córtes por este Distrito, al autor que mejor desarrolle el tema siguiente: *Deben educarse armónicamente la inteligencia y el corazón del niño.*

10.° UN OBJETO DE ARTE

regalo del D. V. R. y V. al autor que mejor resuelva la siguiente cuestión: *El sistema de Froebel, ¿puede modificarse de suerte que sea aceptable como método de enseñanza en las escuelas católicas?*

11.° UN PREMIO

concedido por el Batallón Depósito de Denia al autor que mejor desarrolle el tema siguiente: *Conveniencia de que en las escuelas de instrucción primaria se dén las nociones necesarias para poder ingresar con provecho en el Ejército.*

12.° UNA LUJOSA EDICION DE LA HISTORIA DE DENIA

regalo del Pbro. D. Roque Chabás al autor de la mejor disertación sobre *higiene de las escuelas y condiciones que deben reunir el local y material de las mismas.*

13.° UN EJEMPLAR DE CADA UNA DE LAS OBRAS

de D. Francisco de P. Creixach, regalo del autor al mejor trabajo sobre la *necesidad de la enseñanza religiosa en las Escuelas primarias, dada por el mismo Maestro.*

14.° UNA EDICION DEL QUIJOTE

regalo de D. Silverio Esteve al autor de la mejor composición siguiente: *Viages y paseos escolares.-Sus ventajas é inconvenientes.*

15.° UN EJEMPLAR

de las obras de Espronceda, premio del Ayuntamiento de Jalón al mejor trabajo sobre las *relaciones que deben existir entre las Escuelas y los Ayuntamientos.*

16.° UNA EDICION

de los Recuerdos de Italia por Castelar, regalo del Centro Instructivo de Jalón al mejor trabajo sobre la *importancia de las sociedades particulares para el fomento de la enseñanza.*

## EXPOSICIÓN ESCOLAR.

**1.º UN ESTUCHE**

de señora para labores, regalo del M. I. Ayuntamiento de Denia al mejor trabajo que se presente de *bordado de realce en blanco.*

**2.º UN ESTUCHE DE METAL BLANCO**

para matemáticas, regalo de la misma Corporación al mejor discurso escrito por cualquiera de los alumnos del distrito cuyo tema sea *Geografía descriptiva de Europa.*

**3.º UN DEVOCIONARIO**

encuadernación piel de Rusia, regalo del Presidente honorario de la Asociación de Maestros de este Distrito, Doctor D. Vicente Rocafull al mejor *trabajo de bordados en seda.*

**4.º UN NECESER CON OBJETOS DE PLATA**

regalo de D. Casto Merle al mejor *trabajo de bordado en oro.*

**5.º UN BONITO TINTERO DE CRISTAL DE ROCA**

regalo de D. Ambrosio Bordehore á la mejor *colección de trabajos caligráficos.*

**6.º UN LUJOSO BASTIDOR PARA BORDAR**

regalo de D. Juan Morand á la mejor *colección de zurcidos secretos en paño.*

**7.º UN EJEMPLAR DE CONTABILIDAD Y PARTIDA-DOBLE**

ofrecido por D. José Morand y Fourrat á la mejor *colección de trabajos de contabilidad*

**8.º UN DEVOCIONARIO**

de marfil con incrustaciones, regalo de D. Nicolás Alminaña al mejor trabajo que se presente consistente en *una pieza de uso útil ó necesaria para hombre ó señora confeccionada á mano.*

**9.º UN ESTUCHE COMPLETO DE MATEMATICAS**

regalo de D. Jaime Morand á la mejor *colección de trabajos de Dibujo que se presente.*

**10.º UN DEVOCIONARIO**

ofrecido por D. Juan Salort y Domenech a la mejor *colección de zurcidos para ropa blanca.*

**11.º UN EJEMPLAR**

de la obra titulada «Imitación de Cristo» por Kempis regalo de D. Pedro Botella á la mejor *colección de piezas puestas en percales.*

**12.º UN ALFILETERO DE PLATA**

regalo de D. Nicolás Gomez, Presidente de la Asociación a la mejor *colección de trabajos de crochet.*

**13.º UN LUJOSO Y COMPLETO ATLAS DE GEOGRAFIA**

regalo de D. Gaspar Cruñes, á la mejor *colección de cartas comerciales redactadas y escritas por los expositores*

Ademas de los premios mencionados se adjudicarán otros ofrecidos por los Ayuntamientos de Pedreguer, Jábea y Batallón Reserva de Denia asi como los de los señores siguientes:

D. Manuel Gavilá de Denia.—D. José Lattur de id.-D. Pedro Riera de id.-D. Juan Merle de id.-D. Enrique Solier de id.-D. Bartolomé Vallés de id.-D. Juan Fernandez de id.-D. Antonio Ferrer de id.-D. Juan B. Bisquert de id.-D. Jaime Castells de Jalón.-D. Antonio Moltó de Jábea, y otras Corporaciones que aún no han designado los premios y que se anunciarán en los próximos números, cuyos premios serán adjudicados á los diferentes trabajos escolares tanto de niños como de niñas que á juicio del Jurado lo merezcan.

Cada premio llevará su correspondiente diploma en el que se hará mención del regalo obtenido.

Se adjudicarán además diplomas de 1.ª 2.ª y 3.ª clase á las escuelas que á juicio del Jurado lo merezcan, por el resultado de los trabajos presentados.

## NOTAS.

1.ª Tienen derecho á tomar parte en el Certámen Pedagógico todos los Maestros y Maestras de España y aficionados al estudio de las Ciencias ó Letras, escepto los que componen la Junta Directiva de la Asociación de Maestros de Denia.

2.ª Todos los trabajos que se presenten deberán ser inéditos y escritos en castellano.

3.ª Las composiciones se remitirán en la forma acostumbrada en otros certámenes, ó sea, el trabajo bajo una plica sin firma ni contraseña alguna; y en otra cerrada y sellada, el nombre y domicilio del autor, la cual contendrá en su cubierta el título ó lema del trabajo.

4.ª El Jurado podrá conceder uno ó mas *Accesits* cuando el mérito de los trabajos sea digno de tal distinción.

5.ª Las plicas que contengan el nombre de los autores cuyas composiciones no sean, á juicio del Jurado, dignas de premio, serán quemadas públicamente sin abrirse.

6.ª Los trabajos premiados se publicarán en el periódico *La Asociación Dianense*; pero reservando la propiedad á sus autores.

## EXPOSICION ESCOLAR.

7.ª Pueden tomar parte en la Exposición escolar todas las Escuelas públicas y Colegios privados de instrucción primaria de ambos sexos, comprendidos en el Distrito Universitario de Valencia.

8.ª Tanto los trabajos del Certámen como de la Exposición se remitirán, hasta el dia 15 de Diciembre próximo, al Presidente de la Asociación de Maestros de Denia, D. Nicolás Gomez Ayarza.

9.ª Los trabajos que se remitan despues de la fecha indicada se tendrán por no presentaddos.

Denia 1.º Setiembre 1883.

El Presidente, NICOLAS GOMEZ AYARVA. — El Secretario, S. ESTEVE COLOMER.

## LOS EXAMENES DE INGRESO EN SEGUNDA ENSEÑANZA.

Todos sabemos la afición extremada, mejor aún el furor, que se ha apoderado de los padres de familia, en nuestra patria, por conseguir que sus hijos penetren en el terreno de la segunda enseñanza, para lo cual no fijan su atención poco ni mucho en la solidez que, si han de obtener algunos resultados satisfactorios, es necesario haber adquirido en la instrucción primaria, base firmísima é irremplazable de todas las demás.

Asi vemos todos los dias que las aulas de los Institutos se llenan de niños que debieran asistir durante algunos años á las escuelas de primera enseñanza, si con la conveniente preparación habian de ingresar en aquellos.

Los perjuicios que con tan prematuro ingreso causan tales padres á sus hijos y á la instrucción en general ¿para que hemos de citarlo? Como quiera que, á partir del dia de su principio en la segunda enseñanza, se dá á sus débiles inteligen- un caudal de conocimientos que, por sus no desarrolladas fuerzas, no pueden utilizar ha de suceder necesariamente una de dos cosas: ó el niño desmaya al contemplar el inmenso número de obstáculos que á su paso por el terreno de la ciencia se oponen, ó de lo contrario dá rienda suelta á su memoria, si regular la tiene, y hé aquí un estudiante rutinario. O el desaliento ó el rutinarismo.

Y todo ¿por qué? Porque sus facultades, apenas nacientes, no han tenido en la escuela el tiempo necesario para su desenvolvimiento, y al encontrarse después con un trabajo superior en mucho á sus fuerzas, desfallecen, y si no mueren quedan al menos aletargadas, embotadas, atrofiadas, y al fin reducidas á la impotencia.

Esto facilmente podria remediarse fijando la edad de doce años como minimun para principiar los estudios del bachillerato, y despues haciendo que los exámenes de ingreso fueran una verdad, y no una fórmula como hoy lo son. Y no es que al hacer esta afirmación pretendamos en modo alguno censurar á los encargados por la ley de juzgarlos muy lejos de nuestro ánimo, pero hay que desengañarse, en esto sucede como en otras tantas cosas que á la instrucción primaria se refieren. Tienen todos facultades para examinarla, regirla y juzgarla, menos los que por de-

recho propio debieran ser los únicos destinados á ha acerlo.

Porque ¿quién mejor que los Maestros pueden juzgar, con verdadera conciencia de lo que hacen, á los que pretendan probar que poseen los conocimientos de la primera enseñanza? ¿quién, repetimos, puede hacer esto mejor que los que por su misión están llamados á difundir aquella, y que, por consiguiente, conocen su naturaleza, las leyes á que está sujeta, la manera de ser del niño y el estado de sus facultades? En una palabra ¿quién mejor que el Maestro que conoce el niño y la enseñanza? Además, los profesores de los Institutos serán unos sabios en sus respectivas facultades, pero en la primera enseñanza ni si quiera obligación tienen de conocer aún sus más rudimentarios principios.

Conste, pues, que los tribunales encargados de presidir los exámenes de ingreso debieran estar formados solo por Maestros de primera enseñanza; y al pedir, como hoy lo hacemos, que se reforme la legislación en este sentido, no es que solicitemos una gracia, ni que pretendamos una intrusión en el terreno que no sea nuestro: no hacemos más que reclamar un derecho que la razón nos dice que es nuestro, y que no debemos consentir, al menos sin protestar, que se nos niegue por más tiempo.

Vengan Maestros á dichos tribunales, y con esto y ejerciendo un saludable rigor, se evitará que queden despobladas las escuelas por abandonarlas, niños que en ellas podrian completar su educación é instrucción primeras, consiguiendo á la vez dirigir á muchos ilusos por las sendas de la Agricultura, de la Industria ó del Comercio, profesiones en las que habian de encontrar un porvenir más lisongero, no pocos que hoy son calamidades de la ciencia y de si mismos, por haberse dedicado á seguir una carrera literaria sin tener vocación ó aptitud para ella.

Gavino Enciso.

## SECCION DE NOTICIAS.

Tan pronto como la abundancia de original nos lo permita, empezaremos á publicar un notable escrito de Mr. Adolfo Fiol, Director de una de las escuelas públicas de Sidi-Bel-Abes, y colaborador desde hoy de *La Asociación Dianense*.

---

Verificadas las oposiciones para proveer la Escuela superior de Torrecilla de Cameros ha sido propuesto en primer lugar, D. Toribio Vallejo.

Felicitamos con este motivo al agraciado y á nuestros amigos porque al fin ven realizados sus deseos. ¡Diez y ocho meses de interinidad!

---

Para tranquilidad de la *Revista* de Alicante debemos manifestarle, por mas que ya debia saberlo al dedillo, que en Denia, ahora y siempre, se ha cumplido con lo prescrito en los artículos 7.º y 9.º de la ley de Instrucción pública de 1857, dando gratuitamente la enseñanza á los niños pobres, declarados como tales por el Ayuntamiento.

Ha habido tiempo, sí, en que ha sido letra muerta la Real órden de 24 de Setiembre de 1872 y aun creemos que lo es en muchos pueblos de la provincia; pero tanto nuestro colega como nosotros debemos confiar en que el Sr. Inspector, primero; la M. I. Junta despues; el Gobernador, el Rector del Distrito universitario, la Dirección General y hasta el mismo Sr. Ministro de Fomento, dispondrán lo conveniente para desfacer ese entuerto.

---

Segun nos comunican de Valencia la causa de no haberse anunciado la escuela que por defunción de D. Juan Urios resultaba vacante en la capital de esta provincia ha sido la de que, habiéndose dispuesto por R. órden que D. Evaristo Varona maestro del Asilo de Toledo, fuese trasladado á otra de igual categoria y sueldo, la Dirección general ha dispuesto que pase á Alicante á ocupar dicha escuela.

---

Por lo que pueda convenir á nuestros lectores, debemos advertirles que no faltan funcionarios públicos, de esos que no se cuidan de la instrucción de sus hijos y que obligados á presentar á sus jefes los certificados que dispone la R. órden de 1.º de Junio, pretenden con *buenas palabras* obtener dichos documentos.

Nadie mas que los maestros debemos tener interés en ayudar al Gobierno al establecimiento de la enseñanza obligatoria; por ello no deben bastarnos promesas, sino hechos prácticos. Ademas que una mal entendida condescendencia ó una imprevisión nos haria responsables ante Dios y ante la sociedad.

---

Por el Ministerio de Fomento se ha acordado dar á las sociedades dedicadas á la educación popular 38.750 pesetas con cargo al presupuesto de aquel departamento, para que difundan la enseñanza entre las clases obreras.

---

En Francia acaba de publicarse una disposición que obliga a los niños á sufrir un examen si reciben la instrucción en el seno de la familia, y si resultase incompleta aquella, están obligados los padres á llevarlos á la escuela en el término de ocho dias.

---

En la Secretaria de la Escuela Normal de Maestros de Alicante se han recibido los títulos de Maestros de 1.ª enseñanza elemental de lo señores siguientes:

D. Vicente Mengual y Moltó.
» José M.ª Bou y Rubio.
» Manuel Fuentes Aracil.
» Vicente Riera y Sempere.
» José Santana y Perez.
» José Joaquin Planelles.
» Luis Garcia Ascensi.
» Cipriano José Garcia Vilaplana.
» José Gisbert y Monllor.
» Antonio Ferrer y Alemany.
» Jaime Perez y Sellés.
» Francisco Cornay y Blanes.
» José Martinez y Mari.

---

La 4.ª edición de la Cartilla Agricola de D. Antonio Saquero está concluida y pronto se pondrá á la venta pública. Nosotros celebramos que sin embargo de las recomendaciones oficiales por determinadas obras de esta clase, el magisterio alicantino prefiere la del Sr. Saquero, por la sencillez y precisión con que está expuesta la doctrina, condiciones esenciales para la enseñanza de la niñez. Los trabajos hechos por el celoso Profesor de la Escuela Normal en favor del Magisterio y de la 1.ª enseñanza, son títulos bastantes para que se le corresponda, adoptando sus obras en cuanto lo permitan las disposiciones vigentes.

---

El Sr. Fernandez Villabrille, director del Colegio nacional de Sordo-mudos, que como delegado español, fué á Bruselas para tomar parte en el Congreso Internacional que estudia los medios de mejorar la suerte de los Sordo-mudos, ha sido nombrado para una de las vice-presidencias de dicho Congreso. Dámosle la enhorabuena y nos felicitamos porque con sus grandes conocimientos en la materia, hará ver que nuestro colegio nacional está á tan grande altura como los principales del mundo y que el magisterio español, si no está compensado como el de otras naciones, allí representadas, marcha como el primero y no cede á ninguno el puesto cuando se trata de demostrar lo que podia hacer y lo que hace en el espinoso y difícil cargo que le está confiado; no obstante las vicisitudes porque ha travesado y las muchas causas que han hecho oposición a que por do quiera irradie sus brillantes rayos la educación.

---

Se ha concedido por Real órden de 24 del presente mes á la ciudad de Huesca una subvención de 18.672 pesetas 41 céntimos con destino á la construcción de un edificio escuela.

Denia: Imprenta de Pedro Botella. 1883.

# ANUNCIOS.


PROGRAMAS GENERALES DE ENSEÑANZA

para las escuelas de Instrucción primaria

REDACTADOS POR

D. JULIAN LOPEZ CANDEAL.

Maestro por oposición de la primera de las escuelas superiores de Madrid,

Véndese en Madrid, en casa del Autor, Atocha 61, pral. y en las principales librerías, al precio de *3 ptas.* ejemplar.

**Obras de D. Froilan F. Fuster.**

COMPENDIO DE ARITMETCA al alcance de los niños. Segunda edición. Aprobada de texto.

EL CATECISMO CRISTIANO en verso castellano, aprobado por la autoridad eclesiástica.

LA CARTILLA DE LA INFANCIA, método de lectura para aprender á leer en breve tiempo.

TRATADO DE URBANIDAD para niños.

Se venden en las principales librerias de Valencia y en casa de autor.

**Nuevo Registro de Asistencia**

CON LA ESPLICACION DE LA MANERA DE ANOTAR FALTAS

POR

*D. FROILAN F. FUSTER,*

En el que no hay que formar mas que una sola lista cada semestre, lo cual, después de ahorrar mucho trabajo al Maestro, facilita en gran manera la formación de la matrícula de que habla el R. D. de 23 de Febrero último.-Consta de cien págs. en fólio y se vende en la librería de Villalba, Bolsería, 22, Valencia.

A los que se dirijan al Autor (Alberique), incluyendo su valor, se les remitirá por el correo, franco de porte.

ELEMENTOS DE GEOGRAFIA

astronómica física y política para niños

POR

**D. NICOLAS GOMEZ AYARZA.**

Maestro Normal y profesor de la escuela superior de Denia.

*2.ª edicion.— Precio 20 rs. docena.*

CARTILLA DE LECTURA PARA NIÑOS

*POR*

**D. Silverio Esteve Colomer**

Maestro Normal de 1.ª enseñanza y Titular de una de las Escuelas públicas de Jalón

Esta obra, arreglada bajo un plan enteramente nuevo facilita extraordinariamente el estudio. Comprende en 18 lecciones cortas y gradualmente dispuestas, lo preciso para que los niños y adultos de uno y otro sexo aprendan á leer en breve tiempo cualquier impreso.

**EL VINDICADOR**

PERIÓDICO SEMANAL DE BILBAO

Regala mensualmente á sus suscritores tres hojas de esmerados dibujos, unas destinadas para bordados de todas clases, y otras para trabajos de dibujo geométrico, de caligrafía, paisaje fantasías, caprichos, etc , etc.; todas de suma utilidad y de aplicación inmediata para la enseñanza. Una de estas hojas lleva doble tamaño una vez en cada semestre por lo menos.

***Precios de suscrición. pago adelantado 2 pesetas por trimestre, Litografia de don Francisco Schmidt, calle de Santa Maria número 18.***

OBRAS

DE

**D. Roque Chabás**

PRESBITERO

**Historia de la ciudad de Denia.** —Esta obra que ha merecido las mas lisongeras alabanzas de la prensa, consta de dos tomos en 4.º y su valor es de 30 rs. la obra completa.

**Historia de Fray Pedro Esteve.** — Forma un tomo en 8.º mayor y vale 6 rs.

Estas dos obras se hallan de venta en casa de su autor, Denia.

EL FIGURIN

ARTÍSTICO

ÓRGANO DEFENSOR

del arte de cortar con método, economía y perfeccion por el privilegiado sistema de cuadrícula.

Directora-propietaria

D.ª CÁRMEN RUIZ Y ALÁ.

Revista ilustrada con profusión de grabados de modas en el texto. Láminas sueltas de elegantes trajes. Curso de corte y confección al alcance de todos. Lecciones de flores y frutas, labores, etc. Nociones de pintura. Literatura amena é instructiva. Revista de modas, paseos y teatros, máximas, consejos higiénicos, etc., etc.

*Redacción y Administracion:* Pasaje de Madoz, 6.—Barcelona.

*Precios de suscrición:* 12 pesetas al año, 7 pesetas al semestre.